

Siendo las **14:39** hrs. del día **22 de Agosto de 2025**, se recibió actuación referente al proceso **760013105019-20250007400** , bajo la siguiente información:

Folio de Registro: 241214/2025

Sujeto Procesal: AXA COLPATRIA SEGUROS SA

Actuación: MEMORIAL

Resumen de la Actuación: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la ADICIÓN al auto Interlocutorio No. 1909 de fecha 19 de agosto de 2025 con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR PARTE DE AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA por parte de mi representada.

Documentación Recibida: Memorial